



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

DECRETO

ASUNTO: Convocatoria Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025.

EXPEDIENTE: JGL 07/2025

Las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tienen su periodicidad establecida, en virtud del Decreto nº 2023/3400, de fecha 22 de junio, con carácter semanal, todos los viernes a las 10:00 horas. En caso de coincidir en festivo, la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local se celebrará el día hábil inmediatamente anterior.

Por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el día **21 de febrero de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de febrero de 2025.
2. Correspondencia y disposiciones oficiales.
3. Sentencias y resoluciones de tribunales administrativos.
 - 3.1. Personación en procedimiento abreviado nº 431/2024 del Juzgado de lo C-A nº 2 de Cádiz.
 - 3.2. Personación en procedimiento ordinario nº 16/2025 del Juzgado de lo C-A nº 3 de Cádiz.
4. Solicitud de Dª MARÍA DEL CARMEN IGLESIAS IGARTUBURU de licencia para reforma de vivienda a dos viviendas a efectuar en la c/ José Cubiles, 38, plt. 2º.
5. Inicio de expediente de caducidad de la licencia de obras consistente en la adecuación interior para consulta/clínica podológica en c/ Cristóbal Colón, 4 y 6-bajo. izqda.
6. Solicitud de Dª CAROLINA ROSAS CABALLERO de concesión de calificación ambiental para la implantación de la actividad de hostelería con música (sin cocina) y parque infantil en local sito en c/ Villa de Rota, s/n, Nave 2.
7. Solicitud de D. SALVADOR QUINTERO MURGA de concesión de calificación ambiental para la actividad de hostelería sin música (sin cocina) y venta menor de alimentación en local sito en c/ Rosario Cepeda, 13, local.

OTROS DATOS

Código para validación: **O17TV-S1NKZ-T76CS**
Fecha de emisión: **20 de Febrero de 2025 a las 13:54:43**
Página 2 de 3

FIRMAS

1.- Secretaría General. Responsable Administrativo/a del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Propuesta Resolución
20/02/2025 12:39
2.- Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 20/02/2025 13:52
3.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Fe Pública 20/02/2025 13:54

ESTADO

FIRMADO
20/02/2025 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7250495-O17TV-S1NKZ-T76CS-4CBEC0F8A18821F5B1C7ED930DFC363A34FD8915C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

8. Requerimiento de ejecución de obras de seguridad en la finca sita en avda. Duque de Nájera, 7C.
9. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Sacramento, 50.
10. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Paz, 6.
11. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Barbate, 56.
12. Requerimiento de ejecución de la Inspección Técnica de la edificación sita en c/ Bajada de Escribanos, 1.
13. PROYECTO DE "PINTADO DE FACHADA DE LA CASA CONSISTORIAL EN PLAZA SAN JUAN DE DIOS".
14. Expediente de contratación del "SERVICIO DE COMIDAS PARA MANUTENCIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL".
15. Expediente para la contratación artística de "D^a MARTA ALONSO TEJADA PARA LA INTERPRETACIÓN DE LA OBRA "DANCE JOIN" EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TEMPORADA ENERO A JUNIO DE 2025 EN LA SALA CENTRAL LECHERA."
16. Expediente de contratación para el "SUMINISTRO DE 12 MEDALLAS-INSIGNIAS HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD".
17. Adjudicación de la "CONTRATACIÓN ARTÍSTICA DE ÁLVARO GARCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO DURANTE EL CARNAVAL 2025".
18. Autorización del uso de las instalaciones del Gran Teatro Falla a la entidad Telefónica Audiovisual Digital S.L.U. para la realización del programa "ILUSTRES IGNORANTES".
19. Ampliación de horario de cierre de los establecimientos públicos durante la celebración de las actividades propias del Carnaval de Cádiz 2025.
20. Relación nº 56/2025 de Ayudas Económicas Familiares.
21. Relación nº 57/2025 de Ayudas de Emergencia Social.
22. Relación nº 58/2025 de ayudas sociales para el pago de recibos de suministro de electricidad.
23. Relación nº 52/2025 de ayudas para el pago de recibos de suministro de agua.
24. Relación nº 54/2025 de bonificaciones para pensionistas en las tarifas de electricidad.
25. Relación nº 53/2025 de bonificaciones para pensionistas en las tasas de agua.
26. Relación nº 59/2025 del Suministro Mínimo Vital de Agua.
27. Relación nº 55/2025 de la Cobertura Energética Anual en la Tasa de Electricidad.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

28. Cuentas, facturas y justificantes.
- 28.1. Devolución de la garantía del contrato de “SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO DE OFICINA Y, EN SU CASO, REPUESTOS, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”.
 - 28.2 Admisión de justificación de subvención a la ASOCIACIÓN GADITANA ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA.
 - 28.3 Admisión de justificación de subvención de la ASOCIACIÓN ASPADEMIS.
 - 28.4 Admisión de justificación de subvención de la ASOCIACIÓN GADITANA DE BELENISTAS.
 - 28.5 Admisión de justificación de subvención de VIRGEN PODEROSA.
29. Urgencias.
30. Mociones, ruegos y preguntas.
31. Informes de Delegaciones y Concejalías.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Junta de Gobierno Local y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE

Fdo.: BRUNO GARCÍA DE LEÓN